

horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los Pliegos de Condiciones Económicas y Jurídicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media horas.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del Pliego de Condiciones Económicas y Jurídicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público.

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo 3.º del Pliego de Condiciones Económicas y Jurídicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4.º del citado Pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6.º del mencionado Pliego de Condiciones Económicas y Jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado Pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—362.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo escolar y urbanización en Huesca (capital).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de grupo escolar y urbanización en Huesca (capital), acogidas a los beneficios de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por Mariano Lacarte Garasa, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscientas ochenta y seis mil setecientas setenta y siete (3.286.777) pesetas y noventa y nueve (99) céntimos y la fianza provisional a cincuenta y cuatro mil trescientas una (54.301) pesetas y sesenta y seis (66) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de 12 meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huesca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huesca a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Huesca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—412.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de reparaciones del Grupo «Bermúdez de Castro», en Granada.

La Organización Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. anuncia concurso público para las obras de reparación general del grupo.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto de concurso público asciende a la cantidad de un millón ciento nueve mil treinta pesetas con treinta y seis céntimos (1.109.030,36 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Granada es de veintidós mil ciento ochenta pesetas con sesenta céntimos (22.180,60 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de doce meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso-público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la forma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones económicas y jurídicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 26 de enero de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—407.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

Dos viviendas para maestros en Teulada	238.500 pts.
Una vivienda y una escuela en Moraira (Teulada)	348.125 »
Una vivienda y una escuela en Ifach (Calpe)	348.125 »

Total 934.750

De conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 934.750 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 28.042,50 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de enero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—463.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de reperfilado del firme y riego superficial bicapa de los kilómetros 6,960 al 9,760 (final) del camino vecinal de San Pedro de Ribes a Olivella.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de los «Trabajos de Reperfilado del firme y riego superficial bicapa de los kilómetros 6,960 a 9,760 (final) del camino vecinal de San Pedro de Ribes a Olivella», con arreglo al Proyecto, Presupuesto y Pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 657.514,34 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de seis meses contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 893, concepto 8.º, artículo único, capítulo II, del vigente Presupuesto Provincial.

El Proyecto, Pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional, para tomar parte en la subasta, será la cantidad de 13.150,28 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí, o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que na de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número tercero del artículo 24 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuestos que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos plie-

gos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de enero de 1962.—El Secretario.—335.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia segunda subasta de ejecución de obras en caminos provinciales.

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las siguientes obras:

1.ª Reposición del firme de los kms. 13,500 al 22,261 del camino subvencionado de Navares de las Cuevas a Aldeanueva de la Serrezuela.

Precio tipo de la subasta: 666.769,13 pesetas.

Fianza provisional: 13.335,38 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

2.ª Sustitución de badenes y reposición del firme de los kilómetros 1 al 10 del camino provincial de Santa María de Nieva a Villoslada.

Precio tipo: 887.600,89 pesetas.

Fianza provisional: 17.752,01 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

3.ª Reposición del firme de los kms. 1 al 8 de la carretera provincial de Pinillos de Polendos a la carretera de Segovia a Valladolid.

Precio tipo: 794.723,77 pesetas.

Fianza provisional: 15.894,47 pesetas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Los pliegos de condiciones y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja ofrecida.

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de comisiones del palacio provincial.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras, habiéndose obtenido las autorizaciones correspondientes para la validez de estos contratos.

El correspondiente anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 1962, para la contratación, por subasta pública, de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, co-